



Alegaciones al documento de Posición de Extremadura sobre la Propuesta de la PAC 2020

31/5/2018

Una vez analizado el documento que se nos ha enviado sobre la propuesta de la PAC después del 2020, desde nuestra organización tenemos que decir que:

Coincidimos en muchos de los planteamientos que se recogen en este borrador, entre los que destacamos la apuesta por la agricultura familiar; la regulación para favorecer la actividad agraria; la aplicación del agricultor activo; la garantía de una renta mínima como objetivo de la PAC; la reactivación del cese anticipado; la vinculación de la PAC con otros fondos estructurales en cuanto a financiación; el incremento de apoyo a las zonas de montaña con protección ambiental y en riesgo de despoblamiento; el tratamiento diferenciado de las dehesas; entre otros. Pero también pensamos que sería positivo una mayor concreción en algunos de estos planteamientos como, por ejemplo, la definición de la agricultura familiar o en las medidas de regulación de mercado.

Por otro lado, con respecto al presupuesto, consideramos necesario un **rechazo frontal al recorte planteado** y, ante el escenario de aumento de las aportaciones por parte de los Estados Miembros al presupuesto europeo, **debemos posicionarnos exigiendo un aumento del presupuesto de la PAC**, primero porque los agricultores siguen teniendo un nivel de rentas similares al anterior periodo y no se entendería que **suba el presupuesto de la UE y baje el de la PAC**. Pero, además, porque se pretende hacer una PAC más verde que obligaría a los productores a cumplir más requisitos ambientales, con la consiguiente pérdida de renta. Y, en tercer lugar, por el impacto negativo que va a tener en la renta de los productores la firma de próximos acuerdos bilaterales de la UE con países terceros, como el caso de Mercosur.

Otra cuestión esencial que no se recoge en la propuesta es la **oposición al modelo de “planes estratégicos” a nivel de Estados Miembros e incluso por regiones** que pretende implantar la comisión. En este sentido, desde UPA-UCE manifestamos nuestro rechazo absoluto a este planteamiento que implica una renacionalización de la Política Agraria Común, **rompiendo así con objetivos**



fundamentales como el de igualdad y cohesión, que además crearía una distorsión competitiva entre agricultores y ganaderos.

Sobre los Grupos de Acción Local, pensamos que deben tener su ámbito de gestión en los Fondos Leader y en las políticas de desarrollo local. Pero estamos en contra de que se amplíe a cualquier otra medida de la programación de desarrollo rural, ya que debe ser la administración competente (como hasta ahora) quien gestione estas medidas para evitar las orientaciones de entidades privadas a políticas públicas y garantizar la igualdad y homogeneidad de aplicación de estas medidas en todo el territorio regional.

Desde nuestra organización creemos que es necesario establecer un pago adicional a las primeras hectáreas de las explotaciones, que proteja a las explotaciones familiares del proceso de convergencia y de los recortes. Es por esto que planteamos el establecimiento de una ayuda complementaria redistributiva.

Además, consideramos que existen una serie de sectores importantes para Extremadura que están discriminados en el actual sistema de la PAC, como son el frutícola, viñedo, apicultura y el sector porcino. Por tanto, entendemos que deberían incluirse dentro del régimen de ayudas en igualdad de condiciones que el resto de sectores.

Por otra parte, sobre las ayudas asociadas a sectores vulnerables, UPA-UCE considera que debe poder utilizarse hasta el 15% del presupuesto y que, además, deberían ser ayudas moduladas y techadas ya que es necesario introducir otros sectores que las necesitan como los planteados en la propuesta u otros como el sector del maíz que está sufriendo un descenso de siembras año tras año distorsionando la situación del resto de los cultivos de regadío.

En relación con las compensaciones por compromisos agroambientales, tenemos que decir que nos oponemos a que la ayuda única por superficie financie las condiciones mínimas ambientales, por lo que pedimos que se suprima la frase inicial de este apartado.



Con respecto al apartado de **precios justos**, desde UPA-UCE planteamos que el primer párrafo debe recoger con claridad la **exigencia del principio de reciprocidad** con las producciones de países terceros.

En el apartado de las reglas de competencia, creemos que más allá del fomento al asociacionismo a través de las OPS, debemos plantear que **la PAC tiene que predominar sobre las reglas de la competencia** y que dentro de la misma debe haber **una regulación que prohíba y sancione las prácticas abusivas** que los productores vienen sufriendo y que se deben a la manipulación del mercado, llevada a cabo por intereses económicos.